Imprimir

Jorge Iván Cuervo escribe en El Espectador[1] una columna titulada “los límites del progresismo”. Afirma que el progresismo es la otra cara del pensamiento reaccionario y que las dos categorías son cercanas a etiquetas y sensibilidades, más que a ideologías. Precisa que tanto el pensamiento reaccionario como el progresista se oponen a la revolución. Cuervo no lo dice explícitamente, pero supongo que está pensando en la revolución socialista, no creo que tenga en mente la revolución en marcha, o la revolución pacífica de César Gaviria. Pero, continua, la oposición se hace en forma diferente, los reaccionarios haciendo lo contrario a la revolución: ¿qué será esto? ¿La contra-revolución? ¿O simplemente el mantenimiento de lo existente sin cambios sustanciales? Por su parte, los progresistas se oponen a la revolución por “medio de reformas institucionales que promueven el cambio social en el marco de la democracia liberal.”
¿Tiene en mente reformas graduales del capitalismo para transformarlo en socialismo como era la intención de los reformistas socialdemócratas alemanes de comienzos del siglo XX? En este último caso la finalidad era la superación del capitalismo y la instauración del socialismo, pero no mediante una revolución armada y radical, sino mediante transformaciones graduales, aprovechando las condiciones de ciertas libertades (de expresión, de organización sindical, etc.) ofrecida por la supuesta democracia liberal.

¿O se trata de cambios en algunos aspectos del capitalismo con el fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, logrando que tengan una mayor participación en el producto total, pero sin eliminar las relaciones sociales capitalistas de producción; es decir, manteniendo el modo de producción capitalista? Se trataría de dos progresismos diferentes.

Me parece que las reformas que buscan el socialismo y las reformas que buscan mejorar el capitalismo son muy diferentes. Creo que Cuervo, en este artículo, no las separa claramente.

Los progresistas ingleses de finales del siglo XIX que Cuervo menciona, se ubicarían dentro de la corriente de reformistas para hacer más humano y tolerable el capitalismo para los trabajadores, pero sin pretender eliminarlo. En esto son muy parecidos al gobierno del Pacto Histórico en Colombia. Sin embargo, a pesar de su aceptación del capitalismo, sus políticas

son respondidas ferozmente por los capitalistas, que no quieren ceder un ápice de sus ganancias: el gobierno del Pacto Histórico está enfrentando claramente esta reacción de los capitalistas que ven afectados el derecho más sagrado de esta sociedad (más sagrado que los recursos públicos): la propiedad privada de los medios de producción y el derecho a comprar a los trabajadores asalariados para extraer un excedente. Es decir, el derecho a la ganancia.

Afirma a continuación Cuervo que el progresismo tiende hoy a asociarse más con los partidos social demócratas y una izquierda que defiende una intervención fuerte del Estado en lo social; partidarios del libre mercado, pero con políticas regulatorias y ambientales fuertes. Cuervo se refiere a otros elementos de los partidos progresistas como la defensa del aborto, la eutanasia, el matrimonio igualitario, etc. Me voy a concentrar en los temas relativos a la estructura económica. Puede haber capitalistas y sus voceros (por ejemplo Julito en la W) partidarios del aborto y del matrimonio entre personas del mismo sexo. Pero comparten con sus hermanos reaccionarios el derecho sagrado a la ganancia.

Cuervo define en primer lugar al progresismo en términos negativos: están en contra de la revolución (socialista). Me parece que conviene definirlos en positivo: están a favor del modo de producción capitalista, pero con medidas que permitan una mejor situación de los trabajadores asalariados y por cuenta propia. Es necesario mencionar un elemento fundamental del progresismo: el hecho de que considera al capitalismo como el mejor de los sistemas posibles y se enfoca en corregir algunas de sus fallas. En esto se ubica incluso dentro de una concepción que aceptan economistas tradicionales formados en los principios generales de la economía neoclásica o economistas keynesianos, como por ejemplo José Antonio Ocampo y Cecilia López.

En segundo lugar, plantea que el progresismo (que se asimila a partidos social demócratas y a la izquierda) defiende una fuerte intervención del Estado en lo social y está a favor del libre mercado con política regulatorias y ambientales. Las críticas de Petro se dirigen principalmente al neoliberalismo. Según esto, el gobierno de Petro sería un gobierno progresista.

De otra parte, pasa de las categoría de progresismo y pensamiento reaccionario a las categorías que se ubican en el continuo derecha izquierda. Petro claramente, a pesar de ciertas afirmaciones, se distancia del marxismo y del leninismo y de posiciones revolucionarias hacia el socialismo. Por tanto, desde esta perspectiva, no puede afirmarse que Petro sea de izquierda y según lo que plantea parecería que aquí entiende por izquierda los partidos o grupos que quieren suprimir el capitalismo y avanzar hacia el socialismo.

Los límites del progresismo

Plantea que los límites del gobierno Petro se encuentran en que “se reclama progresista sin tener una agenda plena de progresismo. La noción de límites me parece muy interesante, pero me parece que el artículo no lo desarrolla suficientemente.

Considero que el gobierno del Pacto Histórico y de Petro es un gobierno defensor del modo de producción capitalista, a pesar de que incluya dentro de la coalición al partido comunista que promueve la transición al socialismo, partido cuyos representantes en el Congreso nunca dice nada, públicamente, sobre Marx, ni sobre Lenin, ni sobre el socialismo.

Dentro del marco del capitalismo es un gobierno que busca favorecer a las clases trabajadoras para que obtengan una mayor participación en el valor agregado nacional, ya sea en forma directa mediante los salarios, o en forma indirecta mediante el gasto social. Al tiempo, trata de limitar el excesivo aprovechamiento de algunos capitalistas de los recursos públicos o de los trabajadores (EPS, Fondos de pensiones, por ejemplo).

Igualmente plantea un mejor desarrollo del capitalismo, un cierto progreso en el sentido de una crecimiento fundamentado en una producción mucho más fuerte, por ejemplo, un desarrollo de la industrialización, disminuyendo el peso de los sectores financieros y especulativos.

En esta perspectiva podría afirmarse que es un gobierno que está a la izquierda dentro de quienes defienden el capitalismo; entiendo aquí por izquierda estar a favor de los intereses inmediatos de los trabajadores asalariados, principalmente. Se acercaría así a gobiernos

social demócratas.

Este tipo de gobiernos enfrenta en mi opinión serios límites estructurales, que se agravan si no logran tener un control suficiente de las diferentes ramas del poder. En el caso del gobierno del Pacto Histórico se ganó el ejecutivo, pero no el legislativo y enfrentan serias dificultades por parte de la rama judicial y de los órganos de control.

Pero adicionalmente, el gobierno del Pacto Histórico enfrenta límites sustanciales en el hecho de que a pesar de la buena voluntad reformista en favor de los trabajadores, no controla la economía ni tiene herramientas suficientes para lograr determinados cambios.

El Pacto Histórico no puede garantizar derechos fundamentales como el derecho a un trabajo digno para todos, el derecho a un ingreso mínimo vital suficiente, el derecho a la propiedad de los medios de producción para todos, el derechos a una igualdad esencial.

El empleo depende de decisiones de los capitalistas. Obviamente el Estado puede generar incentivos y estímulos, pero no tiene el control sobre esta variable fundamental. Esta situación afecta a todos los gobiernos; también los gobiernos social demócratas, intervencionistas e incluso neoliberales que se fijan metas de pleno empleo, no logran cumplir. En Colombia ni José Antonio Ocampo, ni Cecilia López, ni Rudolf Hommes, ni Armando Montenegro, ni toda la tecnocracia de la Universidad de los Andes con apoyo del Banco Mundial, PNUD, etc., han logrado resolver el “problema” del desempleo. Es un asunto que no depende principalmente del Estado. El desempleo es un rasgo inherente al sistema. Además, en algunas circunstancias se pueden lograr tasas de empleo elevadas, pero la calidad del empleo es siempre precaria para porcentajes elevados de la población.

Tampoco puede el gobierno del Pacto Histórico garantizar un ingreso suficiente a todos los trabajadores. En el capitalismo el trabajador es un costo para los capitalistas, que buscan reducir permanentemente. Los salarios y los ingresos de los trabajadores por cuenta propia tienden a situarse en niveles bajos e ínfimos para porcentajes importantes de la población que caen en la pobreza y la miseria. Los gobiernos pueden compensar un poco, ofrecer

paños de agua tibia, pero no resolver el asunto.

Menos puede el gobierno del Pacto Histórico hacer un cambio sustancial en la propiedad, de modo que tal como lo establece la Constitución todos los trabajadores pudieran ser propietarios de medios de producción; es otro buen deseo que no encaja dentro de la estructura y dinámica del sistema.

Finalmente, el gobierno del Pacto Histórico no puede, ni tampoco quiere, suprimir la desigualdad esencial de las personas: la división entre propietarios del dinero y los medios de producción (capitalistas y terratenientes) y entre propietarios de su fuerza de trabajo obligados a venderla a los capitalistas (los trabajadores asalariados). El presidente Petro crítica el hecho de que la salud (y otros bienes necesarios) sean una mercancía, pero no dice nada contra el hecho de que millones de personas sean una mercancía que está obligada a venderse.

Los límites esenciales para que pudieran resolverse los problemas de fondo de los trabajadores se encuentran en esta relación social de producción.

Un gobierno de izquierda en el marco del capitalismo, un gobierno social demócrata, o un gobierno progresista, tiene necesariamente que administrar un Estado capitalista, es decir un Estado que responde a una forma determinada de organización social de la producción. Por definición no puede lograr cambios de fondo. Esto se agrava si además tiene serias limitaciones en cuanto a su capacidad legislativa y ejecutiva. Por tanto, corre el riesgo de defraudar las expectativas e ilusiones y de desgastarse y perder apoyo entre las clases trabajadoras, como el ocurre al gobierno del Pacto Histórico.

[1] https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/jorge-ivan-cuervo-r-/los-limites-del-progresismo/

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Caracol Radio